

del Rey, á los quales dixo que les rogaba é requeria con Dios que no quisiesen dar lugar á que tanto mal viniese en España, que era cierto que si la batalla se diese, toda España sería destruida; los quales les respondieron que sabia Dios quanto les desplacia por las cosas ser venidas en tal estado; pero que esto no era á su culpa, ca ellos eran allí venidos por mandado del Rey su señor en defension é guarda de su honra é de la Corona de sus Reynos, á la qual los Reyes de Aragon é de Navarra hacian grande injuria é perjuicio, segun él bien veía, entrando por su tierra por tal manera contra su voluntad, é por eso á ellos convenia hacer lo que hacian. El Cardenal les dixo quel Infante Don Enrique queria hablar con el Adelantado Pero Manrique, é que les pluguiese dello, é que en tanto no se moviese entre las huestes cosa alguna; lo qual le fué otorgado. E luego el Infante y el Adelantado salieron de sus Reales cada uno con dos personas; é como fueron cerca, el Infante dixo: «Maldito sea aquel por quien tanto mal ha venido.» El Adelantado respondió: «Señor, así plega á Dios.» El Infante dixo al Adelantado: «No perdamos tiempo: ved si hay algun remedio porque España no perezca el día de hoy.» El Adelantado respondió: «Señor, sabe Dios quel Condestable é nosotros queremos servir á vosotros guardando el servicio del Rey nuestro señor; pero pues así vos plugo de nos venir á buscar, forzado es que nos defendamos, é si vos venciéremos, mucha merced nos hará Dios, é si la muerte pasáremos, nuestras animas serán en gloria, muriendo por servicio de Dios y de nuestro Rey y en defensa de sus Reynos.» Y el Infante dixo: «Pues que así es, pártalo Dios como á él le placirá.» E sin mas decir partiéronse cada uno para su Real. Y el Infante Don Enrique ido, movieron los Reyes de Aragon é de Navarra sus batallas contra las gentes del Rey, é llegó la primera batalla en que venía el Rey de Navarra quanto un tiro de ballesta del Real é de los Caballeros del Rey, é ya comenzaban á escaramuzar unos con otros; y en esto el Cardenal de Fox andaba á muy gran prisa de una parte á otra por escusar la batalla, y embió rogar al Adelantado Pero Manrique que hablase con él, el qual vino luego á la habla; y el Cardenal le rogó muy afincadamente que tuviese manera como por aquella noche no peleasen é que hubiese seguro de la una parte á la otra, ca él lo libraria con el Rey de Aragon; lo qual el Adelantado habló con el Condestable é Almiranté é con los otros Caballeros, á los quales pareció que era bien, é que la respuesta se diese al Cardenal. Finalmente el seguro se afirmó por aquella noche, é los Reyes se volvieron al lugar donde movieron. Y esa noche llegaron al Real del Condestable Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla, é Diego de Córdova, hijo de Martin Fernandez, Alcayde de los Donceles, con docientos ginetes, con los quales el Condestable é los otros Caballeros hubieron mucho placer. E otro día sabado (1) dos dias

(1) En el original decia *Viernes*.

de Julio, bien de mañana, vinieron los Reyes de Aragon é Navarra con sus batallas donde primero estuvieron el día de ante. Y estando así, llegó al Real del Condestable la Reyna Doña Maria de Aragon, hermana del Rey, á la qual pesaba mucho de la entrada de los Reyes en Castilla, é como aquella que tenia el cuidado doblado, vino á jornadas no de Reyna, mas de trotero; é demandó á los Caballeros una tienda, la qual mandó poner entre los dos Reales. E despues de muchas cosas dichas por ella al Condestable é Almirante é á los otros Caballeros, fué su conclusion rogándoles muy afectuosamente que le otorgasen tres cosas: fué la primera, que al Rey de Navarra no le fuese tomado cosa alguna de todo lo que en Castilla tenia; la segunda, que al Infante Don Enrique no fuese hecho daño alguno; la tercera, que los pregones quel Rey su hermano mandaba hacer de la guerra contra los Reyes de Aragon é Navarra cesasen, é que con esto ellos se volverian luego á sus Reynos. El Condestable respondió que él ni los Caballeros que allí estaban no podian firmar ni segurar cosa alguna destas, porque esto estaba en la voluntad del Rey é como á él pluguiese de lo hacer; pero que ellos gelo suplicarian é pidirian por merced tanto quanto pudiesen y en ellos fuese. La Reyna les respondió que esto les agradeceria mucho, con que ella fuese certificada que ellos lo quisiesen trabajar, é se tenia por contenta; é la Reyna se fué al Rey de Aragon con lo que habia visto, é á él plugo dello, é al Rey de Navarra desplacia, porque mucho mas quisiera pelear; pero con todo eso se hubo de concluir quel Condestable Don Alvaro de Luna y el Almirante Don Fadrique y el Adelantado Pero Manrique é Pedro de Velasco hiciesen pleyto menage que suplicarian al Rey quanto pudiesen porque las tres cosas dichas el Rey quisiese otorgar. Y esto así otorgado, la Reyna rogó mucho al Condestable é á los otros Caballeros, que levantasen su Real ante que los Reyes se partiesen; y el Condestable y los otros Caballeros respondieron que esto no harian ellos por cosa del mundo, ni les estaria bien; é por mucho que la Reyna en esto trabajó, no lo pudo acabar, é todavía hubieron de partir primero los Reyes é todas sus gentes ante que el Condestable é los otros Caballeros que con él estaban levantasen su Real. Y el Infante llegó con los Reyes á Huertahariza, que es en los confines de Aragon, é volvióse á Velez donde estaba la Infanta Doña Catalina su muger, y en todo este tiempo Pedro Destúñiga no era llegado al Real del Condestable con diez leguas.

CAPÍTULO XV.

De como el Rey fué certificado que los Reyes de Aragon é Navarra eran vueltos en sus Reynos, é de como mandó ir á Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, para hacer la secrestacion en los lugares é bienes del Infante Don Enrique.

El Rey iba continuando su camino por dar la batalla á los Reyes de Aragon é Navarra, é fué certificado como ellos eran ya vueltos en Aragon, de

lo qual hubo enojo; y embió luego sus cartas por todas las cibdades é villas de sus Reynos haciéndoles saber todo lo pasado é mandándoles que hiciesen guerra cruel á los Reyes de Aragon y de Navarra é á sus Reynos. Y embió secrestar todas las villas é lugares del Infante Don Enrique, así del Maestrazgo de Santiago, como de su patrimonio, porque se habia juntado con los Reyes sus hermanos despues de tantos ofrescimientos quantos al Rey habia hecho, é despues del juramento é pleyto menage hecho por su poder por Garcifernandez Manrique, como dicho es, habiéndole dado sueldo para venir en esta guerra en su servicio. E para hacer esta secrestacion, embió el Rey á Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, con quatrocientas lanzas suyas é con hasta docientas del Rey, é con cartas para que le fuese dado favor é ayuda por todo el Reyno para hacer la dicha secrestacion. Y el Rey dexó el camino del puerto de Buytrago é tomó el camino derecho para Aragon, á la parte donde volvieron los Reyes por los alcanzar si ser pudiese; é fué por sus jornadas hasta que llegó á una legua de Santistevan de Gormaz donde asentó su Real, é dende embió sus cartas por todos sus Reynos muy afincadamente mandando que le embiasen viandas é pertrechos é artillerias é oficiales de todas las cosas que para guerra eran menester. A este tiempo llegó al Rey Inigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita é de Buytrago, del qual el Rey habia tenido enojo por su tardanza; pero desde que vino, el Rey lo rescibió bien, y él se desculpó de tal manera quel Rey perdió del toda sospecha, é hizo el juramento y el pleyto menage que dicho es que los Perlados é Caballeros habian hecho en Palencia, é firmólo é sellólo en la mesma escriptura. Y en este tiempo el Rey dió el Señorío de Castañeda á Garcifernandez Manrique con titulo de Conde.

CAPÍTULO XVI.

De como el Rey embió requerir á los Reyes de Aragon é Navarra que lo esperasen donde Castilla, Rey de Armas, é Trastámara, Faraute, los hallasen con la resquesta que los embiaba.

Pasados algunos dias que el Rey estuvo en el Real cerca de Santistevan, partió dende é fuélo poner cerca de un aldea que dicen Piquera, é desde allí el Rey embió á Castilla, su Rey de Armas, é á Trastámara, Faraute, á los quales mandó que dixesen de su parte á los Reyes de Aragon é Navarra, é le diesen por escrito lo que sigue: la conclusion de lo qual era, que bien sabian como ellos habian entrado en sus Reynos contra su voluntad, estando él cerca de Peñafiel, é que dende á tres dias que le fuera entregada, habia continuado su camino para donde le decian que ellos entraban, por los rescibir como á él convenia, é como en el camino fué certificado como eran partidos de sus Reynos fuyendo, de lo qual él habia habido desplacer por no llegar ante á los ver; é que les dixesen que pues tanto deseo habian de lo ver, que les rogaba lo quisiesen

esperar donde estos los hallasen, porque él entendia, á Dios placiendo, continuar su camino por manera que muy en breve seria con ellos. Los quales Rey de Armas é Faraute continuaron su camino para los Reyes de Aragon é Navarra, á los quales hallaron en su Real cerca de Hariza, lugar del Reyno de Aragon, é dixéronles por palabras lo susodicho, lo qual les dieron en escrito firmado del nombre del Rey. E oído por los Reyes lo que los dichos Rey de Armas é Faraute les dixerón, respondieron en la forma siguiente.

CAPÍTULO XVII.

De como los Reyes de Aragon é Navarra respondieron al Rey, por Aragon, Rey de Armas, é Pamplona, Faraute.

«Lo que vos, Aragon, Rey de Armas, é Pamplona, Faraute, diréis al Rey de Castilla por respuesta de parte de los Reyes de Aragon é Navarra á lo propuesto á ellos por parte del dicho Rey de Castilla, por Castilla, Rey de Armas, é Trastámara, Faraute, es lo que se sigue; es á saber: que si los dichos Reyes de Aragon é de Navarra con otro Príncipe qualquier, ó quanto otro quier que fuese grande hubiesen á hacer, responderian en otra manera, tal que sin algun comorte serian satisfechos sus honores; mas entendidos los grandes debdos, acostamientos é amores que son é deben ser entre los dichos Reyes é cada uno de ellos, é como todos son descendidos de una casa, é considerando mas encara como algunas personas por sus intereses se esfuerzan é desean poner tribulacion y escandalo entre los dichos Reyes, é procuraban los tales movimientos é cosas, quanto en los dichos Reyes será, por dar razon de sí mismos á Dios é al mundo entienden á bien guardar mas encara á un mote por su poder como es de razon, é nunca dar lugar al contrario, é no abctetar voluntariosamente en otra alguna. E con aqueste propósito é por otras cosas que cumplen á honor é bien de todos los dichos Reyes, señaladamente al dicho Rey de Castilla á beneficio de sus Reynos, notificando su buen propósito si fueran estados oídos, entraron los dichos Reyes de Aragon é Navarra en el Reyno de Castilla, por certificar como primos y hermanos é amigos sin hacer daño ni injuria á persona alguna. E hallaron como en nombre del dicho Rey de Castilla, é segun se decia de su mandamiento, les era mandado alzar las viandas; é los dichos mandamientos y levantamientos de viandas de cada dia eran revocadas é fortificadas á pres de los dichos Reyes de Aragon é Navarra; é trovaron sus mensageros, por relacion de los quales fueron certificados como les era estada denegada totalmente audiencia, é haber pregonada guerra entre Castilla é Aragon é Navarra, de que fueron no poco maravillados los dichos Reyes de Aragon é de Navarra, veyendo tales movimientos sin causa alguna razonable, sino es por los intereses de las dichas personas, las quales, segun parece, voluntariosamente pornán á todo peligro

» la persona y estado del dicho Rey de Castilla, por » encobrir é fortificar sus malos propositos; por la » qual razon los dichos Reyes, considerados los di- » chos debdos é otras razones suso dichas, é que por » causa dellos instante ó justa no fuese dado lugar á » rotura y escándalo, deliberaron venirse en sus » Reynos é informar por otra via al dicho Rey de » Castilla é á los Grandes é buenos de sus Reynos » que aman su bien, de las cosas porque fueron » movidos á se ver con el dicho Rey. E por tanto » pudiera ser tornada la palabra que dizque tornaron » fuyendo, ca á quien desea amor é gentileza é ho- » nor, las palabras son aborrescidas, é solamente » los hechos son atendidos; é bien parece que no » es habida relacion cierta desto de los Caballeros » que departieron con los dichos Reyes, ca supieron » ciertamente que no tornaron fuyendo, ni lo han » acostumbrado los dichos Reyes ni sus predeceso- » res. A lo que se dice que si eran tornados los di- » chos Reyes de Aragon de Navarra en sus Rey- » nos, que esperen al dicho Rey, ca entiende ser » brevemente con ellos, é dirédes que los dichos Re- » yes de Aragon é Navarra habrán placer é conso- » lacion de la vista del dicho Rey de Castilla, así » como á primo é hermano, é la persona y estado é » honor é bien del qual aman tanto como á sí mes- » mos, é lo rescibirian como cumple á tal Príncipe, » é tan debdoso con ellos, é por quien han á poner » personas é bienes. E caso que por siniestras in- » formaciones é consejo de las personas, la inten- » cion del dicho Rey de Castilla no sea conforme á » la de los dichos Reyes de Aragon é Navarra, ni » sea tal como cumple á guardar é bien conservar » los dichos debdos é amoríos, todo será muy des- » placiente á los dichos Reyes de Aragon é de Na- » varra, é por su poder desviarán toda rotura y es- » cándalo, é nunca á ello vernán sino forzados, en » el qual cargo será la culpa é cargo del dicho Rey » de Castilla, ó más propiamente de las dichas per- » sonas de siniestra intencion. REY ALFONSUS. REY » JUAN. »

Estos Rey de Armas é Farante de los Reyes de Aragon é de Navarra llegaron en el camino que iba al Burgo, é allí fué el Rey certificado como el Duque de Arjona venia, é que era pasado aquende de Astorga, al qual había muchas veces mandado llamar é traia mucha gente así de pie como de caballo; é al Rey plugo de su venida, porque tenia dél alguna sospecha.

CAPÍTULO XVIII.

De como la Reyna de Aragon y el Cardenal de Fox vinieron al Rey despues que los Reyes de Aragon é Navarra fueron vueltos en Aragon.

La Reyna de Aragon quedó muy contenta por haber escusado la batalla de los Reyes de Aragon é Navarra é Caballeros de Castilla, é pensó que segun el amor que el Rey de Castilla, su hermano, le había, y el ofrescimiento que le habían hecho los Caballeros ya dichos, creia que ligeramente se po-

drian acabar las tres cosas que ella les había rogado. E luego que los Reyes fueron vueltos en Aragon, ella tomó su camino para donde quiera que hallase al Rey su hermano, é con ella el Cardenal de Fox; é halló al Rey en el Real de Piquera. E como el Rey supo que la Reyna su hermana venia, salióla á rescebir una legua é hízole muy alegre rescebimiento, é mandóla aposentar cerca de sí en una muy rica tienda, y en otra al Cardenal de Fox, é mandó que sus gentes se aposentasen en el lugar de Piquera. E la Reyna habló muy largamente con el Rey: la conclusion de la habla fué diciéndole quanto deseaba ver su persona, pero no por la manera que lo veía así ayrado é con tan gran hueste contra su señor é su marido é sus hermanos, haciéndole muy larga relacion de las cosas pasadas y escusando de culpa quanto podía á los Reyes su marido é su hermano, suplicándole quisiese condescender á las tres cosas que ella había rogado al Condestable y Almirante é á los otros Caballeros con quien ella había hablado que á Su Merced suplicasen, é por la gracia de Dios había escusado la batalla de entre los dichos Reyes con ellos; lo qual él debía hacer, acatando los debdos tan cercanos como todos ellos en Su Merced tenían, é mirando como todos eran una mesma cosa, descendidos de una casa é un linage, é como la venida suya en estos Reynos no había seydo con intencion de lo injuriar ni enojar, mas de le servir, como muchas veces por letras é por embaxadores gelo habían hecho saber; é que si él quisiera aceptar la habla de los dichos Reyes llanamente sin gente de armas ni otros bollicios, las cosas fueran asentadas sin costas ni daños de la una parte ni de la otra parte. Pero que pues las cosas hechas no se podian escusar de ser pasadas, le pedia por merced quisiese tenplar su ira é mirar su grandeza, é no querer destruir al Rey su señor é su marido, como destruyendo á él ó á sus Reynos destruía á sí mesmo é á los suyos, pues todo lo reputaba ser una mesma cosa. E por todo el mundo se conocia no solamente él ser bastante para defender sus Reynos, mas para conquistar otros muchos si quisiese segun su grandeza é poder; é sabia como en la entrada que habían hecho los Reyes su marido é su hermano en estos Reynos ningun daño habían hecho, é que luego como supieron que á él pesaba de su entrada, habían salido como su Merced sabia; que si ellos en algo habían fallecido, viesse que emienda é satisfaccion quería que en ello se hiciese, que tal se haria cual Su Merced ordenase é mandase. Acabada la habla de la Reyna con grandes lágrimas, el Rey respondió en la forma siguiente.

CAPÍTULO XIX.

De como el Rey respondió á la Reyna de Aragon, su hermana, que quería haber su acuerdo con los de su Consejo é le respondería.

« Hermana Señora: Dios sabe quanto deseo yo » había de vos ver, y el placer que he habido con

» vuestra vista; é si á todas las cosas por vos dichas » hubiese de responder particularmente segun las co- » sas pasadas despues de la venida de vuestro marido » del Reyno de Napol, muy grande espacio había me- » nester para vos las decir. E porque estas cosas que » demandais son de grande importancia, conviene » que yo haya mi acuerdo con los de mi Consejo, é » habido yo vos responderé. » Y el Rey mandó levantar su Real de Piquera é fuese camino del Burgo de Osma donde se asentó.

CAPÍTULO XX.

De como el Condestable é Almirante, é Pedro de Velasco y el Adelantado Pero Manrique dexaron sus gentes en el Real de cerca de Calatahojar, y se fueron ahorrados para el Rey.

Partidos para Aragon los Reyes de Aragon é Navarra, el Condestable é los otros Caballeros que con él estaban mandaron ir quifientas lanzas en las espaldas de los dichos Reyes, por ver si en la vuelta querian hacer algun mal ó daño en estos Reynos; los quales Reyes se volvieron en Aragon pacíficamente sin hacer daño alguno. Y el Condestable y Almirante é los otros Caballeros que ende estaban, tomaron su camino para Calatahojar con toda su gente de armas muy bien ordenada, donde asentaron su Real y esperaron hasta saber lo quel Rey les mandaba hacer. E sabido por ellos como los Reyes de Aragon é Navarra eran pasados de Huerta, que es el postrimero lugar de Castilla contra el Reyno de Aragon, acordaron de se ir ahorrados para el Rey donde estaba en su Real cerca del Burgo, é dexaron toda la gente en Calatahojar.

CAPÍTULO XXI.

De como Pedro de Velasco fué certificado quel Rey había hecho merced á Garciferandez Manrique del Señorío de Castañeda, el qual pretendia pertenescerle; é de la emienda quel Rey le hizo porque el Señorío de Castañeda con título de Conde quedase á Garciferandez.

En este tiempo Pedro de Velasco fué certificado de como el Rey había hecho merced á Garciferandez Manrique del Señorío de Castañeda, de lo qual hubo muy gran sentimiento, diciendo que este Señorío le pertenescia, é que estaba pleyto pendiente sobrello en la Chancillería muchos tiempos había. E llegados el Condestable é Almirante y Adelantado Pero Manrique, lo primero que al Rey hablaron fué este caso de Pedro de Velasco, el qual mostró al Rey muy gran sentimiento deste hecho, recontándole los muchos servicios que los de su linage de gran tiempo acá habían hecho á los Reyes sus antecesores, é como é por quales razones el Señorío de Castañeda le pertenescia, suplicando á su Señoría con muy grande instancia que le no quisiese agraviar en este caso. E despues de grandes altercaciones en esto habidas, el Rey mandó que porque él había dado este Señorío de Castañeda á Garciferandez Manrique con título de Condado é le seria cargoso habérgelo de quitar, mandó é rogó á Pedro de Velasco que se contentase con sesenta mil ma-

ravedis que él le quería hacer merced de juro en cada un año para siempre jamas, é porque dexase el derecho, si alguno tenia, del Señorío de Castañeda. E con esto Pedro de Velasco se contentó, y el Rey le mandó dar su carta de privilegio de los dichos sesenta mil maravedis de juro como dicho es. Y el Condestable y el Almirante y el Adelantado Pero Manrique é Pedro de Velasco hicieron relacion al Rey de todas las cosas pasadas entre los Reyes de Aragon é Navarra y entrellos, y del prometimiento que habían hecho de suplicar á su Señoría las tres cosas suso escritas que la Reyna les había rogado, lo qual le suplicaron muy afectuosamente quisiese cumplir como por la Reyna les había seydo mucho rogado y encargado. El Rey respondió que quería ver en ello: é así la respuesta se dilató por algunos dias sobre que muchos consejos hubieron é no se acordaron. Y el Condestable é los otros Caballeros se volvieron á su Real de Calatahojar para se venir con la gente é se juntar con el Real del Rey.

CAPÍTULO XXII.

De como el Rey mandó estar su Consejo de Justicia en Sigüenza, é mandó pregonar que todos los que eran venidos por el llamamiento general que á los Hídalgos era hecho, que se volviesen en sus tierras.

En este Real cerca del Burgo se detuvo el Rey seis dias por esperar viandas é los pertrechos que eran menester para hacer guerra en Aragon, é mandó que estuviesen en Sigüenza el Arzobispo de Toledo Don Juan Contreras, y el Obispo de Zamora, y el Dean de Santiago Don Alonso de Cartagena, y el Doctor Fernan Gonzalez de Ávila, para que ende oyesen peticiones é determinasen é librasen los negocios que al Consejo viniesen; é mandó asimesmo que en aquel Consejo estuviesen Fernando Diaz de Toledo, su Relator é Referendario é del su Consejo, y el Doctor Alonso Garcia Cherino, que era Juez mayor de Vizcaya é su Procurador Fiscal é del su Consejo; é mandó que con ellos estuviesen ciertos Escribanos de Camara, porque las cosas de su Consejo se hiciesen como debian. Estas cosas así hechas, el Rey se partió deste su Real é fué poner en un lugar que dicen Belamazán, á una legua de Almazán, á la parte de Aragon; é allí fué certificado como el Duque de Arjona era pasado de Aranda de Duero, é por eso acordó de se detener allí hasta su venida, por quanto venia de gran vagar é había mas de un mes que era partido de su tierra; y el Rey le embió sus cartas rogándole é mandándole que viniese lo mas presto que pudiese, porque por su tardanza no era entrado en los Reynos de Aragon. A este Real llegó tanta gente por el llamamiento general de todos los Hijosdalgo, que no abastaban viandas, ni eran menester tan gran muchedumbre de gentes, é por eso el Rey mandó que todos los que eran venidos por el llamamiento general se fuesen para sus tierras, salvo algunos de Vizcaya é Asturias que mandó que quedasen,

CAPÍTULO XXIII.

De como el Duque de Arjona fué preso en el Real de Belamazán, é de como la Reyna de Aragon se volvió en su Reyno no bien contenta de la respuesta que el Rey le habia dado.

El Duque se venia deteniendo, é decia que lo hacia por esperar su gente que aun no le era del todo llegada; é traia consigo ochocientas lanzas é mas de mil peones, é venian con él Caballeros de estado, Per Alvarez de Osorio, Señor de Villalobos é de Castroverde, é Nuño Frayre de Andrada, Señor de la Puente de Ime, é Juan Quixada, Señor de Villagarcía, é Luis Dalmanza, é Don Fernando, hijo del Infante Don Juan de Portugal, é Peralvarez de Osorio, el de Astorga, é Ruiz Sanchez de Mostoso, é Arias Pardo é otros Caballeros asaz buenos, aunque no eran de tanto estado. Y en este tiempo habian llegado el Condestable y el Almirante, é Pedro de Velasco y el Adelantado Pero Manrique con toda la gente que tenia en Calatahojar; é con esto acrecentóse tanto el Real, que duraba mas de legua é media en largo, é fué dicho al Rey, que segun tardanza del Duque é los temores que le habian puesto, podria ser que tomase el camino de Aragon, pues tan cerca estaba. Hubo el Rey desto alguna dubda, por lo qual mandó poner gente de armas por los caminos donde pensaba que podria irse para Aragon; é mandó que destas gentes fuese capitán Pedro de Estúñiga, Justicia mayor del Rey, al qual mandó que fuese al Duque so color de lo ver; é así mandó á otros algunos aunque no de tanto estado, que saliesen á los caminos so otras colores, porque embargasen la ida del Duque si atentase de se pasar á Aragon; é algunos decian al Duque que demandase seguro al Rey para su venida; é otros de su casa le decian que haria mal de lo demandar, que sería poner dubdas donde por aventura no las habia; é que no le cumpliera tener con el Rey tales maneras; é á la fin el Duque deliberó de ir al Rey sin demandar ningun seguro, é así vino no sin gran dubda é temor de lo que despues acaesció; y el miercoles, que fueron veinte dias de Julio, partió el Duque de su Real con toda su gente, é vino con ella hasta media legua del Real del Rey, é allí asentó su Real, y él se vino para el Rey con los Caballeros principales de su casa é con hasta sesenta hombres de armas, con intencion de hecha la reverencia al Rey se volver esa noche á su Real; é saliéronle á rescebir todos los Grandes que en la hueste estaban, y el Rey estaba al tiempo que el Duque llegó á la puerta de su tienda, al qual estando de rodillas le dijo algunas cosas, desculpándose de la tardanza que habia hecho en su venida. El Rey le dixo que entrase en la tienda, y que en presencia de los de su Consejo le respondería á todo lo que habia dicho. Y el Duque entrando en la tienda, el Rey le dixo algunos quexos que dél tenía, á los quales él respondió que no plugiese á Dios que él le hubiese errado en cosa alguna de lo que á Su Señoría era dicho; é si conociera ha-

ber topado en las cosas que Su Señoría decia, que no viniera allí como era venido con muy entera voluntad de le servir, y que le suplicaba quisiese mandar saber la verdad, y sabida hiciese con él lo que Su Merced fuese servido. El Rey le respondió que su voluntad era de lo hacer así como él decia, y que en tanto que la verdad se supiese, era su merced qué fuese detenido, é así mandó que lo metiesen en la camara de madera que en su alfanegue estaba; y mandó á Mendoza, Señor de Almazán, que tuviese cargo de lo guardar, y al Comendador mayor de Calatrava que velase el alfanegue donde el Duque estaba con cient hombres de armas, y así se hizo. Y el Rey habló con los Caballeros principales que con el Duque venian, diciendo á todos y á cada uno por sí que no se turbasen por la prision hecha, que ellos no tenían cargo alguno de las cosas porque él habia mandado prender al Duque. Y en este Real el Rey respondió á la Reyna de Aragon, su hermana, por ser della muy aquejado, á las cosas que le habia suplicado. E la conclusion de su respuesta fué que por los grandes enojos que los Reyes de Aragon é Navarra y el Infante Don Enrique, su hermano, le habian hecho, é de cada dia hacian en deservicio suyo y en perjuicio y daño de sus Reynos, que á él convenia de entrar en los suyos como ellos hicieron en Castilla; é dende en adelante que si el Rey de Aragon guardase á él las cosas que debía, que por amor suyo é por sus ruegos él se partiría de lo hacer daño á él é á sus Reynos, é miraría su honra segun el debdo que con él tenía, y que muy en breve le embiaria sus embaxadores para le decir y declarar esto más largamente; que desto la Reyna se debía tener por contenta, pues por el amor que le habia, él quería remitir todas las injurias que habia rescebido del Rey de Aragon su marido, é emendándose en lo venidero. E la Reyna no fué contenta desta respuesta, y mostróse al Rey muy triste é descontenta, y habló con algunos de los susodichos del Consejo, diciéndoles muy ásperas é duras palabras, mostrando como ellos provocaban al Rey, su señor é su hermano, á tanta saña y enojo quanta tenia; é con esto se despidió del Rey el día de Santiago, é volvióse para su Reyno, é salió el Rey con ella quanto media legua con hasta doscientos de caballo á la gineta; y el Condestable y el Almirante é otros Caballeros salieron con ella más adelante, bien una legua, donde ella mostró, especialmente al Condestable, el gran sentimiento que ella llevaba por lo poco que por ella se habia hecho.

CAPÍTULO XXIV.

De los daños é talas é quemas que los moradores en las fronteras de Aragon é Navarra en aquellos Reynos habian hecho.

Ya la historia ha hecho mencion como el Rey embió á mandar á todas las villas de las fronteras que hiciesen guerra cruel en los Reynos de Aragon é Navarra, lo qual se puso así en obra especial-

mente por los Vizcainos é Guipuzcoanos é de Alava allende Ebro, y los de Alfaro y Calahorra é Logroño é Haro é toda esta comarca, los quales habian hecho grandes daños y talas y quemas en los Reynos de Aragon é Navarra, de que la Reyna de Aragon tenía muy gran sentimiento.

CAPÍTULO XXV.

De como el Rey embió sus embaxadores al Rey de Aragon, los quales fueron Don Gutier Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, é Mendoza, Señor de Almazán.

Partida la Reyna de Aragon, el Rey mandó hacer, estando en el Real de Medinaceli, todas las cosas que le paresció que convenian para su entrada en los Reynos de Aragon é Navarra; é partió dende, é mandó poner su Real cerca de Arcos, é desde allí acordó de embiar sus embaxadores á los Reyes de Aragon é de Navarra que estaban en Calatayud, como lo habia dicho á la Reyna su hermana. E fueron los embaxadores Don Gutierrez Gomez de Toledo, Obispo de Palencia, é Mendoza, Señor de Almazán, los cuales fueron con carta de seguro que hubieron del Rey de Aragon, y llegaron en Calatayud donde los dichos Reyes estaban un dia asaz tarde, é otro dia se presentaron ante el Rey de Aragon en presencia del Rey de Navarra. Fecha la reverencia que debian sin saludes algunas, dieron al Rey una carta del Rey de creencia; é requerido por ellos si mandaba que explicasen su embaxada á Su Merced en secreto ó ante su Consejo, que lo harian como Su Merced lo mandase, el Rey respondió que si á ellos placia, dixesen lo que quisiesen en presencia de los de su Consejo; y ellos así lo hicieron, no por entonces, mas en otra audiencia en ausencia del Rey de Navarra. El efecto de su embaxada fué, que como quiera que el Rey estaba con gran razon muy quexoso de las cosas que el Rey de Aragon habia cometido, no solamente una vez mas muchas, en gran ofensa suya é de sus Reynos, segun que era notorio; é por ende á él pertenecia de hacer aquello por que á la frontera era venido, es á saber, entrar en sus Reynos é hacer todo el mal é daño que en ellos pudiese; pero que acatando aquello que el Rey de Aragon no habia acatado, é por honra y amor de la Reyna, su hermana, que mucho le habia rogado y encargado que dexase la entrada é guerra que contra él hacian, certificándole que todas las emiendas é satisfacciones que se debiesen hacer por lo pasado, se haria segun él lo ordenase é demandase; que al Rey placia de dexar la guerra que contra el Rey é contra sus Reynos entendia de hacer, aunque para ellas tenia hechas muy grandes despensas é gastos, con tanto que él no diese ayuda ni favor al Rey de Navarra ni al Infante Don Enrique, sus hermanos, en cosa alguna de lo que el Rey contra ellos quisiese hacer, por los grandes errores que contra su servicio habian cometido, pues de justicia el Rey podia bien proceder contra el Rey de Navarra por las tierras é bienes que en sus Reynos tenía, é contra el Infante

Don Enrique como contra su vasallo, pues la execucion de todo esto se podia hacer dentro de sus Reynos, y el Rey no habia porque desto dar cuenta á otras personas algunas de ningun estado ó preeminencia que fuesen, salvo á solo Dios, ni él, aunque estos fuesen sus hermanos, podia honestamente oponerse á ello sin gran perjuicio del Rey é quebrantamiento de qualquier amistad que en uno tuviesen.

CAPÍTULO XXVI.

De las cosas que el Rey de Aragon dixo á los embaxadores del Rey Don Juan de Castilla, escusándose de culpa en la entrada que hizo en los Reynos de Castilla; é de las cosas que pasaron entre el Rey de Aragon é los embaxadores del Rey de Castilla.

Acabada la habla de los embaxadores de Don Juan de Castilla, el Rey Don Alonso de Aragon dixo algunas cosas, escusándose de culpa en la entrada que habia hecho en los Reynos de Castilla, diciendo como su intencion fuera por querer ver é hablar al Rey su primo, á quien tanto amaba, que ninguno pensaba en sus Reynos poderlo mas amar que él, é por le hablar algunas cosas á su servicio complideras é al bien comun de sus Reynos, é no por le hacer otro enojo ni perjuicio alguno, ni lo hiciera aunque pudiera por cosa del mundo. E por eso que el Rey no debía tanto acalofiar su entrada, ni por ella mover tanta guerra, ni mandar embiar á Zaragoza é á otros lugares de sus Reynos de Aragon algunas cartas que embiara en gran difamacion é perjuicio de su persona. E la carta que el Rey habia embiado á Zaragoza, hizola el Rey de Aragon luego leer en presencia de los embaxadores del Rey, la qual carta hacia mencion de los beneficios é ayudas é mercedes é buenas obras que el Rey Don Fernando, padre de los Reyes de Aragon é Navarra é de la Reyna su madre, é dél é de sus Reynos habian rescebido. Y leida la carta, el Rey de Aragon dixo á los embaxadores algunos sentimientos que del Rey tenía; y en la conclusion les dixo que responderia en breve. E otro dia siguiente el Rey de Aragon mandó llamar á los embaxadores del Rey, y en presencia de todos los de su Consejo les dixo que á lo que decian que no diese favor ni aynda al Rey de Navarra, ni al Infante Don Enrique, sus hermanos, en las cosas que él hiciese contra ellos en su Reino, é que él dexaria de hacer guerra á él é á sus Reynos, que á esto respondia que él no habia hecho ni entendia hacer cosa que fuese en perjuicio é derogacion del Rey de Castilla, en favor ó ayuda de otro alguno; pero que él no podia ni debía fallecer á sus hermanos ni á otros á quien fuesen tenido de defender é ayudar é darles favor, en los casos que lo debiese é pudiese hacer segun derecho divino é humano é debida razon é ley de la Partida; é que sobresto era aparejado de tratar ó dar tratadores, y entrar en buena práctica brevemente sin dilacion alguna. E que si los embaxadores otros medios en esto entendian, que los moviesen, é que él daria de su Consejo con quien tratasen en ellos, é

de buena voluntad le placiera de concordar en aquellos que razonables fuesen. E los embaxadores respondieron que ellos no tenían mandamiento del Rey de mover ni entrar ni hablar de otros medios algunos, salvo proponer lo que propuesto habían é haber su respuesta; é pues la tenían, le pedían por merced les diese licencia para se volver al Rey su señor. El Rey de Aragon gela dió, y ellos se volvieron en Castilla, é hallaron al Rey en el Real de Arcos donde lo habían dexado.

CAPÍTULO XXVII.

De como el Rey se partió de Arcos é fué poner su Real cerca de Huerta.

Venidos los Embaxadores é sabida por el Rey la respuesta del Rey de Aragon, el Rey se partió de Arcos é fué poner su Real cerca de Huerta, á una legua de Hariza, que es el primero lugar de Aragon. Y el Condestable entró seis leguas en el Reyno de Aragon con mil é quinientas lanzas, hombres darmas é ginetes, talando é quemando lugares é todo lo que en el campo halló; é tan gran temor hubieron los de la tierra, que llegando el Condestable á Monreal, que es lugar é fortaleza que se pudiera por algunos dias defender, especialmente segun la gente de armas que en él estaba, luego se le dió con pleytesia que dexase salir las personas del lugar seguras; el qual trato hizo un Doctor suyo que se llamaba Diego Gonzalez Franco. Y el Condestable dió la fortaleza para que lá tuviese por el Rey á un Caballero de su casa llamado Garcia de Ávila. E así anduvo el Condestable algunos dias destruyendo é robando algunos pequeños lugares del Reyno de Aragon, entre los quales destruyó un lugar asaz bueno que se llamaba Cetiva, el qual lugar tomó por fuerza de armas; é no se tomó la fortaleza, que es asaz buena de calicanto é bien torreada, é defendióse bien, como quiera que no se pudiera mucho defender si el Condestable tuviera lugar de se detener allí. Y esto hecho, el Condestable se volvió al Real del Rey, é otro dia siguiente el Rey entró en el Reyno de Aragon, é con él los que se siguen: el Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna, Conde de Santistevan; Don Fadrique, Almirante mayor de Castilla; Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago; Don Luis de la Cerda, Conde de Medinaceli; Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava; Don Juan de Sotomayor, Maestre de Alcantara; Don Gutier Gomez de Toledo, Obispo de Palencia; Don Juan de Cerezuela, Obispo de Osma, hermano del Condestable Don Alvaro de Luna; Pedro de Velasco, Camarero mayor del Rey; Pedro Destúniga, Justicia mayor de Castilla; Pero Manrique, Adelantado de Leon; Garcifernandez Manrique, Conde de Castañeda. Serian esta gente que con el Rey entró mas de diez mil hombres darmas, é ginetes é peones sesenta mil é más, segun pareció por los alardes que se hicieron. A la qual ninguna otra resistencia se hizo, salvo que se despoblaron todos los lugares de la frontera que no eran defendedores, é se pu-

sieron en las fortalezas é lugares grandes donde alzaron todas las viandas. El Rey asentó su Real sobre Hariza, que es lugar asaz fuerte é tiene buen castillo y enmontado asaz; é como los de la villa vieron asentar el Real del Rey, los mas dellos se subieron á la fortaleza, é luego el Rey mandó combatir la villa, donde se prendieron algunos de los que quedaron pensando poder defenderla, é los otros se subieron al castillo, é la mayor parte de la villa fué quemada.

CAPÍTULO XXVIII.

De como el Rey se detuvo en Huerta pensando que los Reyes de Aragon é Navarra querrian venir á le dar la batalla.

El Rey se detuvo allí pensando que porque sus oficiales de armas habían requerido de su parte á los Reyes de Aragon é Navarra que lo esperasen donde quiera que los alcanzase, é allí los habían hallado, que por aventura le querrian venir allí á dar la batalla; é desde vido que no venían y estaban en Calatayud, hubo su acuerdo con todos los Grandes que allí estaban é con los otros de su Consejo, para ver si les parecia si sería bien de ir cercar á los Reyes de Aragon é Navarra, ó de poner el cerco sobre algunas otras cibdades ó villas de sus Reynos, ó qué les parecia que debía hacer. En el Consejo hubo muy diversas opiniones, bien tantas quanto eran diversas las voluntades de los que en el Consejo estaban. E finalmente los mas acordaron que lo que al Rey cumplía era volver en su Reyno é sosegar los escándalos que en él estaban comenzados, é aparejar todo lo necesario para el año venidero entrar en los Reynos de Aragon, así con pertrechos é artillerías para combatir, como con fornimiento de muchas viandas, porque los Reynos de Aragon son muy estériles, é convenia llevar todo lo necesario para su hueste, é que asaz bastaba al Rey haber hecho salir de sus Reynos á los Reyes de Aragon é Navarra á mayor priesa que habían entrado, é despues él ser venido en su Reyno é haberles esperado asaz dias en el lugar donde creia que habían de venir á darle batalla, é haber hecho los daños susodichos. El Rey hubo por bien este Consejo, é luego otro dia mandó levantar su Real, é tomó su camino para Medinaceli donde mandó hacer alarde, en el qual se hallaron siete mil hombres darmas é tres mil é seiscientos ginetes; é los peones fueron tantos, que no hubo contadores que bien los pudiesen contar; pero es cierto que eran mas de cincuenta mil. E aquí hubo el Rey nuevas que los Infantes Don Enrique é Don Pedro hacían guerra é robaban toda la tierra de Extremadura.

CAPÍTULO XXIX.

De como el Conde de Benavente Don Rodrigo Alonso Pimentel fué por mandado del Rey á tomar las villas é lugares del Infante Don Enrique.

Ya es hecha mencion como el Rey ante que entrase en los Reynos de Aragon había embiado á

Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, por hacer guerra al Infante Don Enrique que estaba en Ocaña. E como quiera quel Conde tenía buena gente, no era tanta para que pudiese cercar al Infante, el qual en Ocaña tenía trecientas lanzas é asaz peones, é mas el favor de la villa, é por eso acordó de embiar requerir á la cibdad de Toledo é á Madrid é Guadalajara é Illescas, é á todos los otros lugares comarcanos que le embiasen toda la mas gente que pudiesen Y el Conde se aposentó en Yepes, que es á dos leguas de Ocaña, donde le vino asaz gente de pié, pero hombres darmas ni ginetes ningunos, porque todos estaban en la guerra con el Rey é desde allí embió requerir al Infante, que le pluguiese dexar aquella villa é irse á otra parte, pues el Rey gelo había embiado mandar. El Infante le respondió que no sabia porque el Rey le mandaba tomar sus lugares, quel nunca le había deservido, é si había salido á los Reyes sus hermanos quando vinieron cerca de Hita, que lo había hecho por servicio del Rey é por escusar el daño que se pudiera seguir si pelearan con el Condestable é con los otros Caballeros que del Rey contra ellos iban; y que en esto él había mucho trabajado, é creia haber hecho al Rey gran servicio é señalado bien á estos Reynos é no menos á los de Aragon. E porque otro mal ni daño no se hiciese, él había ido con ellos hasta ser salidos del Reyno, é que luego se volviera en su tierra con muy entera voluntad de siempre servir al Rey. E sobresto el Conde le replicó las razones que le pareció que contra lo dicho se podían decir. Y en estas embaxadas estuvieron algunos dias; é como al Infante pareciese que esta villa no era tal donde él se pudiese defender, acordó de se partir dende é llevar consigo á la Infanta Doña Catalina su muger, é con toda su gente armada é ordenada para pelear, porque sabia quel Conde de Benavente estaba á media legua dende con mucha mas gente que la quel tenía; é algunos decían quel Conde no hizo lo que debía en no pelear con el Infante, mayormente teniendo mucha ventaja de gente, á los quales el Conde respondía quel Rey no le había mandado pelear con el Infante, mas solamente tomarle sus lugares. E luego como el Infante salió de Ocaña, el Conde de Benavente entró en ella, é luego se le dió sin contradición alguna; el qual tiró los Oficiales que ende estaban por el Infante, é puso otros por el Rey. El Infante estuvo poco en Velez, é dende se partió con su muger la Infanta, é se fué á Segura por ser muy gran fortaleza y en tierra estrecha para ser cercada. Y el Conde le siguió pensando poder haber del aseguranza, lo qual no pudo acabar; y estuvo algunos dias en aquella comarca, é púsose muy cerca de la villa donde hubo muchas escaramuzas entre los del Infante é del Conde, en que murieron algunos así de la una parte como de la otra. Y el Infante se partió de allí para Truxillo, é dexó allí con la Infanta á Don Martin Galos, Obispo de Coria, é algunos otros Oficiales de su casa de quien mucho confiaba. El Conde dexó de su gente darmas en algunos

Cr.—II.

lugares cerca de Segura para que hiciesen guerra á los que en Segura estaban como á rebeldos contra el Rey, mandando que captivasen é prendiesen é matasen á los que pudiesen, é no consintiesen meter viandas ni otras provisiones á la villa é castillo de Segura. Y el Conde se fué para tierra de Truxillo, donde el Infante era ido, por resistir los daños que quisiese hacer en la tierra del Rey.

CAPÍTULO XXX.

De como el Rey estando en el Real de Medinaceli, ordenó los Capitanes que debían quedar en las fronteras de Aragon é Navarra.

El Rey estuvo cinco ó seis dias en el Real de Medinaceli, donde hubo su consejo de los Caballeros, Capitanes é gente de armas que debía dexar en las fronteras de Aragon é Navarra. E todos acordaron que era necesario de así se hacer, pero ninguno se ofrecía á quedar ende, porque tenían sus gentes trabajadas de la guerra pasada; y el Condestable desde vido que ninguno se ofrecía á tomar el cargo de la frontera, dixo al Rey: «Señor, suplico á Vuestra Señoría que quiera dar á mí el cargo de las fronteras, especialmente de los Reynos de Aragon, que con el ayuda de Dios y vuestra, con los Caballeros y Escuderos de mi casa yo entiendo darle buena cuenta dello.» El Rey gelo agradeció, é dixo: «Que bien cierto era dél, pero que por dos cosas no convenia de así se hacer: la una, porque su gente de armas había mas trabajado que ninguna otra de los Grandes que en su hueste estaban, por haber venido á la guerra algunos dias ante que los otros; la otra, por ser su merced queria que continuamente anduviese con él por haber su consejo en las cosas que hacer le cumplan.» El Condestable respondió: «Que por el trabajo suyo ni de su gente Su Señoría no lo dexase, que quanto más trabajoso este cargo le fuese, tanto mayor merced le haria en gelo encomendar»: el Rey todavía gelo devedó, é ordenó los fronteros en esta guisa. En la frontera de Navarra ordenó que fuese Capitan Pedro de Velasco, su Camarero mayor, con seiscientas lanzas é mil peones, y estuviese en Alfaro ó en qualquier otro lugar quel entendiese que mejor podía estar. E mandó que Íñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita é de Buytrago, estuviese en Ágreda con trecientas lanzas é seiscientos peones; y en Requena mandó que estuviese Fernan Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja. En el Reyno de Murcia que fuese Capitan Alonso Iañez Faxardo, Adelantado de Murcia. E luego mandó el Rey á los dichos Capitanes que diesen sus peticiones de las cosas que con el Rey habían de librar, é los mandaría luego despachar porque luego se fuesen á sus fronteras como ya estaba ordenado. A este Real vinieron al Rey dos Oficiales de armas de los Reyes de Aragon é de Navarra, por haber salvo conduto para ciertos embaxadores que los dichos Reyes entendían de embiar, é diólo el Rey por veinte dias,